



ESTUDIOS DE GÉNERO:

Nuestros pasos en el Caribe Colombiano

Rafaela Vos Obeso, Compiladora

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN
MUJER GÉNERO Y CULTURA**

Rafaela Vos Obeso

Luz Marina Torres Roncallo

Acela Elena Gutiérrez González

Julia Páez Sanjuán

Ligia Cantillo Barrios



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

ESTUDIOS DE GÉNERO:

Nuestros pasos en el Caribe Colombiano

Rafaela Vos Obeso, Compiladora



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

RECTORA
ANA SOFÍA MESA DE CUERVO

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
SANDRA CAMACHO FERNÁNDEZ

•VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES
RAFAELA VOS OBESO

VICERRECTOR DE DOCENCIA
FERNANDO CABARCAS CHARRIS

VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
SONIA SAAVEDRA ARENAS

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LUZ MARINA TORRES RONCALLO

ESTUDIOS DE GÉNERO: NUESTROS PASOS POR EL CARIBE COLOMBIANO

RAFAELA VOS OBESO, COMPILADORA

LIGIA CANTILLO BARRIOS, DELMA ROCHA ÁLVAREZ, SILVIA B. DE MARENCO
ACELA ELENA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RAFAELA VOS OBESO, JULIA PÁEZ SANJUÁN
LUZ MARINA TORRES RONCALLO, EMMA TILANO VITALI,
ELIZABETH UNAMUNO SOTOMAYOR

CORRECTOR DE ESTILO: JULIO MALDONADO

ISBN 978-958-8123-42-4

Diciembre, 2007

Impresores
Artes Gráficas Industriales Ltda.
Calle 58 70-30
editorial_mejoras@yahoo.com
Barranquilla

Printed and made in Colombia

CONTENIDO

PRÓLOGO	
NUESTROS PASOS POR EL CARIBE COLOMBIANO	VII
RAFAELA VOS OBESO	
LAS RELACIONES DE GÉNERO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	
Estudio de caso: Universidad del Atlántico	1
LIGIA CANTILLO BARRIOS, DELMA ROCHA ÁLVAREZ	
LA OPRESIÓN DE LA MUJER EN LA NOVELA Y CUENTÍSTICA	
DE MARVEL MORENO	19
SILVIA B. DE MARENCO	
ESTADO DEL ARTE DE LOS APORTES DEL FEMINISMO Y EL	
MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES A LA ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	
DEL DESARROLLO	35
ACELA ELENA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	
EL COMPROMISO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN CON LAS MUJERES	81
RAFAELA VOS OBESO	
SOCIOLOGÍA E HISTORIA: UN DIÁLOGO INTERDISCIPLINARIO	
CON EL FEMINISMO Y EL GÉNERO	93
RAFAELA VOS OBESO	
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GESTION DEL DESARROLLO:	
REFLEXIONES DESDE LA COSTA CARIBE	113
JULIA PÁEZ SANJUÁN	
PSICOLOGÍA Y GÉNERO: UNA APUESTA EN LA CONSTRUCCIÓN	
DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES	125
JULIA PÁEZ SANJUÁN	
LENGUAJE, SUBJETIVIDAD Y GÉNERO	139
LUZ MARINA TORRES RONCALLO	
LA FORMACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ISLA BARÚ	151
EMMA TILANO VITALI, ELIZABETH UNAMUNO SOTOMAYOR	

NUESTROS PASOS POR EL CARIBE COLOMBIANO

El Caribe colombiano, en donde nacimos y crecimos, y soñamos, es la tierra de metáforas y leyendas mágicas, y acontecimientos de inagotables historias, de tradiciones orales y musicales que alimentan la creatividad de pueblos modestos que han vivido, algunos, la decadencia de tiempos mejores. Sin pretender mitificar sus cualidades culturales y reconocer el aporte que estas han tenido, no nos olvidamos que en ese entramado cultural, inmerso en un conjunto de símbolos, creencias, y códigos, las transformaciones ocurridas en esta porción de patria Caribe, no siempre se han manifestado como producto de la avalancha del progreso, sino lamentablemente, desde la pobreza las violencias y la exclusión, lo que vulnera sus derechos y desarrollo social y humano y le impide, en muchos casos asumirse con una mirada prospectiva.

Es en este contexto cultural, político, económico y de enormes tensiones sociales en donde se requiere que desde los distintos sectores, pero especialmente desde la academia, ayudar en la deconstrucción de elementos discursivos y de miradas científicas desde las ciencias sociales, que en su interés de interpretar y explicar al ser, lo han hecho tradicionalmente desde definiciones y diseños que lo configuran como entes abstractos y neutrales de su condición de ser hombre o ser mujer. Contribuir a la reflexión, discusión y a los avances que se han obtenido, y lograr que interlocuten con nuevas corrientes de opinión son los aportes de este texto sobre género y feminismos, que desde diferentes disciplinas, y enfoques humanísticos se presenta a lectores y lectoras, a través de una serie de artículos que contienen reflexiones académicas que son producto de resultados de proyectos de investigaciones y de una larga trayectoria de cada una de sus autoras. Los mismos, han arrojado experiencias teórica y práctica que en diálogo interdisciplinario, han construido las integrantes del Grupo de Investigación MUJER GÉNERO Y CULTURA de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO reconocido y categorizado por Colciencias en Categoría B.

Las autoras de los artículos: "Sociología e Historia: Un Diálogo Interdisciplinario con el Feminismo y el Género", "El Compromiso Histórico de la Educación con

las Mujeres" de Rafaela Vos Obeso, "Psicología y Género: Una Apuesta en la Construcción de Políticas Públicas Sociales", "La Perspectiva de Género en la Gestión del Desarrollo: Reflexiones desde la Costa Caribe" de Julia Páez Sanjuán, "La Formación con Enfoque de Género en la Isla Barú" de Emma Tilano Vitali y Elizabeth Unamuno Sotomayor, "Las Relaciones de Género y la Educación Superior en Colombia, Estudio de Caso: Universidad del Atlántico" de Ligia Cantillo Barrios y Delma Rocha Álvarez, "Lenguaje, Subjetividad y Género" de Luz Marina Torres Roncallo, "Estado del Arte de los Aportes del Feminismo y el Movimiento Social de Mujeres a la Economía y Planificación del Desarrollo" de Acela Gutiérrez González y como invitada especial, para esta publicación, Silvia B. de Marengo quien con su artículo "La Oposición de la Mujer en la Novela y Cuentística de Marvel Moreno" se acercan a nuestra realidad desde diferentes enfoques.

Nuestros pasos por el Caribe colombiano representan también la presencia algunas veces silenciosa pero activa, de un grupo de docentes de la Universidad del Atlántico quienes desde hace varias décadas han venido desarrollando perspectivas teóricas sobre los feminismos y el género, inicialmente desde nuestra propia motivación particular, luego como colectivo y en los últimos años como grupo de investigación. Varias han sido nuestras experiencias y recorridos. Inicialmente, a través de la fundación de la Revista Chichamaya, "expresión del pensar femenino" desde 1983 la cual sobrevivió 13 años con grandes dificultades para su edición, luego la fundación del Centro de Documentación de la Mujer Meira Delmar en la Universidad del Atlántico en 1995, y agrupados en una serie de procesos pedagógicos y curriculares surgen iniciativas que dan como resultado de ese trabajo colectivo y no sin pocas dificultades, en medio de una gran crisis del Alma Mater la puesta en marcha de la Especialización Género, Planificación y Desarrollo con dos cohortes; de esta última invitamos a participar en este libro a cuatro de sus egresadas, hasta la constitución como Grupo de Investigación y su semillero de investigación reconocido por Colciencias.

Cada artículo constituye un cúmulo de experiencias en diferentes espacios académicos y vivenciales, pero especialmente un compromiso con la equidad de género en el Caribe colombiano.

EL COMPROMISO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN CON LAS MUJERES

RAFAELA VOS OBESO*

1. Las inconformes

Escribir sobre la historia de la educación de las mujeres implica, no solo hilvanar los hilos conductores que permitieron la reconstrucción de los acontecimientos que marcaron sus hechos, sino también conocer las gestoras, las luchas y el papel que en estas, jugaron mujeres como sor Juana Inés de la Cruz. De ahí que, cuando sor Juana Inés de la Cruz, la escritora feminista más destacada de la lengua castellana del siglo XVII, opta por el convento, a las mujeres de su época el contacto con la vida pública les estaba tan restringido que el matrimonio o enclaustrarse en aposentos, dedicada a la oración, fueron prácticamente sus únicas alternativas.

De esta manera, las condiciones de recogimiento, en claustros y conventos, propiciaban en las mujeres la lectura, a lo que sor Juana Inés dedicó tiempo; ella fue especializando su pluma en la poesía, por medio de la cual fueron fluyendo sus miedos y desafíos hacia una sociedad que desde la educación formal la excluyó de los saberes. Así, huyendo de la imposición del matrimonio, Sor Juana ingresó al convento, para encontrar tempranamente la muerte, pues estando allí se le aplicó como sanción la marginación de los libros, debido a su irreverente pluma. Cuando sor Juana Inés de la Cruz, la poetisa, muere de tristeza, aún no alcanzaba los 40 años.

Sin embargo, en los monasterios, por medio del contacto que tuvieron las

* Socióloga, Magister en Historia, Magíster en Ciencias Políticas. Profesora Emérita de la Universidad del Atlántico, fundadora del Centro de Documentación de la Mujer Meira Delmar en la misma Institución. Candidata al Premio Nobel de la Paz *1000 mujeres y un Nobel de Paz* 2005. Autora entre otros escritos del libro *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla*. Actualmente es Vicerrectora de Investigaciones Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico.

mujeres con su espiritualidad, se pudieron construir relaciones de adaptación o de rebeldía con la autoridad religiosa institucional, significando con ello, que la comunicación fuese compleja, especialmente con aquellas monjas que si bien le dedicaron su vida a Dios, también se preocuparon por estudiar, alcanzando algunas de ellas reconocimientos en el mundo académico de ese entonces, quedando sus productos para la posteridad. Se puede mencionar entre las eruditas a Juliana Morell, de cuna aristocrática, nacida en Barcelona en 1594, quien ya desde niña demostraba su talento para los idiomas y "otras materias elevadas" (según sus biógrafos). En 1607 ella recibió el doctorado de Filosofía en una ceremonia especial en el palacio papal de Aviñón. *"Casi todas las referencias contemporáneas a ella, llaman la atención hacia la excepcionalidad de su erudición. Se ha repetido que a los 17 años hablaba catorce idiomas y defendía disputas académicas en público, como sucedió en una audiencia con la reina de Francia."*¹

Y es que revisando la historia y en especial dando otra mirada a la corriente tradicional, se encuentra James Amelang, historiadora que reconstruye la vida de algunas monjas y beatas, y en este ejercicio de investigación, observa que tras de su evasión mística ellas poseían una pluma prolífica, que las evidencia comprometidas a través del activismo en movimientos de transformación social, como fueron los de reforma religiosa. *"Se ha subrayado que el siglo XVI, en especial en los años que siguieron al Concilio de Trento, se presenció una expansión espectacular de la vida conventual no solo en España sino en toda Europa católica. Fue significativo el hecho de que muchos de aquellos conventos fueran esencialmente instituciones nuevas o transformadas, caracterizadas por un nuevo espíritu de rigor y observación"*.²

Como respuesta, la autoridad católica ante la influencia de la reforma tridentina sobre las mujeres españolas, decretó la clausura, es decir, dio la orden de enclaustrar todas las congregaciones femeninas. *"A pesar de los mandatos de las autoridades eclesiásticas, muchas monjas y beatas defendieron con éxito*

¹ Amelang James. *Monjas y Beatas en la Cataluña Moderna*, p. 196, (reproducción).

² *Ibid.*, p. 202.

su autonomía dentro del mundo intelectual y emocional de la fe y la práctica religiosa. Además no solo consiguieron muchas veces mantener un cierto margen de autodeterminación, también defendieron hábilmente su derecho a ejercer actividades públicas dentro de éste campo".³ Aún así, los conventos, en este contexto, jugaron un papel importante en el crecimiento de mujeres inconformes con el estilo de vida de la época. Y aunque la Inquisición quemaba a las mujeres denominadas "brujas", otras tantas huyeron del esquema terrorífico que la orden impuso, reclutándose en los conventos donde bebieron de las fuentes del conocimiento, aferradas a las bibliotecas de los monasterios.

Más adelante, en otra época y en otros tiempos, como en el siglo XVIII, apareció el texto *La vindicación de los derechos de la mujer*, escrito por **Mary Wollstonecraft** (1792), a quien se le atribuye el adjetivo de "feminista". Dicho documento, enriqueció el camino para pensar en una ética feminista que, inspirada en el proyecto ilustrado, propuso el reconocimiento de la **ciudadanía de las mujeres**, y la premura de construir una civilización basada en la necesidad de "cambiar las estructuras sociales para el bien de todos".⁴ La importancia de su obra radicó en que describió la situación de la mujer inglesa a fines del siglo XVIII, "sobre todo, lo que se refiere a la **educación** que las preparaba para una vida de sumisión, las enseñaba a mentir y a disimular bajo una hipócrita apariencia de virtud y de castidad y las encerraba en estúpidas y frívolas ocupaciones domésticas (...)".⁵

El pensamiento de esta visionaria, confrontó, en su momento, las posiciones políticas que excluían a la mujer como **ciudadana**, denunciando la diferencia que existía en la educación de niños y niñas apoyada en la diferencia de sexos. En prospectiva, podemos señalar que su obra constituye una crítica a la ética universalista y androcéntrica, ya que considera la educación como una opción viable para justificar y promocionar la autonomía de las mujeres, lo cual, según Wollstonecraft, se logra mediante una formación que fomente en las mujeres el desarrollo de sus capacidades racionales; es decir, una educación para la libertad.

³ *Ibid.*, p. 204.

⁴ Wollstonecraft, Mary. *Vindicación de los derechos de la mujer*. Editorial El Debate (Tribuna Feminista), Madrid, 1977, p. 9.

⁵ *Ibid.*, p. 12.

Las discusiones, que sobre la condición femenina propuso esta pensadora, pusieron en evidencia las inequidades del proyecto ilustrado, que promovió los principios de **Libertad, Igualdad y Fraternidad**, –bases de la Revolución Francesa– los cuales no fueron reivindicados para el sexo femenino.

Vale la pena recapitular un hecho histórico de la Revolución Francesa de 1789: cuando la Asamblea aprobó los Derechos del **Hombre y del Ciudadano**, evidenció que la otra parte de la humanidad estaba excluida de estos derechos. Es así como **Olympe de Gouges** denunció la injusticia del nuevo régimen instituido, haciendo énfasis en la necesidad de desarrollar una contrapropuesta que incorporara los derechos de ciudadanía de las mujeres. Ese hecho histórico, llevó a Olympe de Gouges a redactar “**La Declaración Francesa de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía**”, acto que también la condujo a la guillotina por orden de Robespierre quien expresó que la autora “*había olvidado las virtudes de su sexo para mezclarse en los asuntos de la República*”.⁶

Así mismo, la historia registra a otras escritoras como pioneras de la reivindicación de la educación de las mujeres, quienes mimetizadas bajo seudónimos varoniles, le dieron rienda suelta a su creatividad. De esta forma, lograron clandestinizar sus conocimientos en una sociedad donde el único saber válido era el masculino, siendo el talento literario, entre otros, de su exclusividad. Algo similar ha de pasar con la francesa Aurore Dupin (1804-1876), quien se ocultó bajo el seudónimo de George Sand, y la inglesa Mary Anns Evans, nacida en la misma época bajo el seudónimo de George Elliot, quienes salieron a la vida pública como escritoras con apodos varoniles para que la sociedad de entonces aceptara publicar sus creaciones, dejando para la posteridad sus obras, como testimonio de una sociedad intolerante.⁷

Estos antecedentes permiten inferir que la creatividad femenina, tanto artística

⁶ Mujer y Derechos Humanos en América Latina, Revista *Cladem*, edición Rosa Mavila León, Lima, febrero de 1991, p. 18.

⁷ Vos Obeso, Rafaela. La Mujer y la Ciencia un vínculo necesario. *En El Misionero* (órgano de los intereses de la Sociedad Hermanos de la Caridad), Año 12, No. 46, agosto de 2003, pp. 24-36.

como literaria, ha sido ignorada; pero sus protagonistas, aunque algunas todavía son desconocidas, se han mantenido vivas en el laberinto de la historia. En consecuencia, las acciones de estas pioneras permitieron que la mujer fuese construyendo la **autonomía** como un valor necesario que exigía abandonar la obediencia ciega a normas propuestas desde las estructuras. Esos mismos acontecimientos históricos, le dieron la posibilidad a la mujer de construir, desde el ejercicio de la ciudadanía, su capacidad de elección y su desarrollo individual y colectivo. En tal sentido, se vuelve la mirada hacia la educación formal, como un proyecto que ayudaría en la construcción y merecimiento de la autonomía; en otras palabras, una comunidad que viera en la autonomía la base de la ciudadanía para la creación de formas de entendimiento, producto de un diálogo entre los sexos.

Lo anterior, permite reflexionar en torno a la construcción que fueron haciendo las mujeres sobre el concepto de **Libertad, Justicia e Igualdad**, avanzando así, no solo en reivindicaciones según los contextos sociales, sino también en grados de organización. En consecuencia, cuando las reivindicaciones trascendieron al ámbito colectivo, la necesidad de organizarse surgió como un mecanismo efectivo para que las mujeres exigieran los derechos que se les había negado.

2. La lentitud de los cambios en la historia

Para reflexionar sobre la construcción de los conceptos de Libertad, Justicia e Igualdad, hace falta sumergirse en la base del sistema educativo occidental, el cual empezó a construirse en Europa a mediados del siglo XVIII. El sistema nació con la impronta de que hombres y mujeres tendrían posibilidades de vida diferentes, porque los papeles adscritos por la tradición los encasillaban.

J. Rousseau (padre de la pedagogía moderna y uno de los autores más importantes del siglo XVIII) quien tuvo una influencia decisiva sobre las propuestas pedagógicas por más de un siglo, plasmó en sus escritos su concepción sobre las formas diferenciales en que se debían educar niños y niñas. Al respecto escribió: *"Mientras que para Emilio el proceso educativo se basa en el respeto a*

su personalidad y en la experiencia, que debía proporcionarle los conocimientos adecuados para convertirse en un sujeto con criterios propios, libre y autónomo, la educación de Sofía debería ir encaminada a hacer de ella un sujeto dependiente y débil, porque el destino de la mujer es servir al hombre, y por lo tanto una educación semejante a la de Emilio, la perjudicaría para el resto de su vida".⁸

Las reflexiones de este pedagogo marcaron las concepciones de una época direccionando la educación de las niñas y las jóvenes hacia rezos y labores domésticas, y con el fortalecimiento de algunas asignaturas en las instituciones educativas que les pudiese cualificar sus funciones "naturales" de madre y esposa, puesto que acceder a estudios medios o superiores les estaba vetado, ya que se deformaría "la esencia femenina". *"Solamente las niñas y muchachas pertenecientes a la clase alta podían recibir algunas enseñanzas de música, dibujo y otras materias, con el fin de permitirles intervenir en las conversaciones, pero en ningún caso para que pudieran realizar un uso creativo más allá de los ámbitos privados."*⁹

Para no ir más lejos, en la Colombia del siglo XIX los días de las mujeres transcurrían sin grandes emociones, la influencia del pensamiento del insigne pedagogo incidió en la mentalidad de una época que era renuente en abandonar los imaginarios de las mujeres como seres imperfectos. Hubo de transcurrir cerca de un siglo para que su condición pudiese transformarse; baste señalar el impulso a la educación de las mujeres por parte del general Francisco de Paula Santander, como parte del proyecto de la Gran Colombia, que aunque fue muy importante: *"Sin embargo, la educación femenina, carente de un programa adecuado e influida por la idea de que las mujeres no necesitaban los mismos conocimientos que los varones, siempre fue a la zaga"*.¹⁰

⁸ Subirata Martori, Marina. "Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. En *Revista Iberoamericana de Educación, Género y Educación*, septiembre-diciembre de 1994, p. 50. Citado por Rosas Silva, Análisis de Género en las pruebas de logro educativo, en: *Género, Equidad y Desarrollo*, TM Editores, Bogotá, 1998, p. 209.

⁹ *Ibid.*, p. 208.

¹⁰ Tavera de Téllez, Gladis. Tejidos precolombinos, inicio de la actividad femenina. En *Historia Crítica*, No. 9. Impresión: Arte Fotolito, enero-junio de 1994.

De esta manera, una de las primeras leyes de la República, en materia educativa, fue la de obligar a los conventos de religiosas, a establecer escuelas para niñas. Las monjas en los conventos deberían ser instruidas para ejercer el magisterio, pero la falta de capacitación pedagógica, indujo a monjas y laicas a enfatizar, en la educación religiosa y doméstica, aspectos donde las mujeres debían desempeñarse mejor que en "Gramática, Historia y Matemáticas".¹¹ Es importante señalar que para este período, el aporte más grande en materia educativa lo realizaron las hermanas de la Presentación, de origen francés, quienes abrieron colegios en 33 poblaciones colombianas en el período de 1873 a 1900.

Así mismo, los liberales radicales de la generación de mitad de siglo XIX se vieron influenciados por el pensamiento de la Ilustración, y motivados por las transformaciones sociales aprobaron la ley del divorcio en 1853, posteriormente abolida en 1856. La Constitución de 1853 aprobó el voto masculino sin restricciones, y la legislatura de Vélez aprobó el voto femenino, pero las mujeres de esta provincia no pudieron ejercerlo, puesto que fue anulado por la Corte Suprema argumentando que ninguna provincia podía otorgar más derechos que la Constitución Nacional.¹²

Así fue como las mujeres no pudieron disfrutar a cabalidad del principio de autonomía, reivindicado por las pioneras y posteriormente por las sufragistas, principio que pudo, incluso, ser conquistado por las herramientas que poseía la educación; más bien, este hubo de aplazarse para nuevas generaciones, puesto que el sistema educativo se resistía a los cambios. Lo cierto es que la educación para las mujeres continuó inscrita en aprendizajes basados en soportes para ser mejores madres y esposas, y sus enseñanzas se extendieron hasta aproximadamente mediados de la década de los 30 en el siglo XX, momento en el que el gobierno de Olaya Herrera inspirado en los principios filosóficos liberales y, desde luego, por las presiones y debates de las sufragistas

¹¹ Martínez, Aída. Los oficios femeninos, *Ibid.* Ver: Vos Obeso Rafaela. La educación de las mujeres en la historia de Colombia. En *Nación, Educación, Universidad y Manuales Escolares en Colombia*, Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, Artes Gráficas del Valle, Cali, 2002.

¹² Bushnell, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma*, Editorial Planeta, Bogotá, 1997.

colombianas, como el caso de Ofelia Uribe de Acosta quien contribuyó para que se aprobaran leyes como la de las capitulaciones matrimoniales, empezara a generar en las mujeres el sentido de autocrecimiento y respeto por el papel que jugaban en la sociedad.

Apesar del escándalo social que generaron las posiciones del liberalismo durante los gobiernos de Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo y el proyecto político gaitanista, con relación a la condición de las mujeres colombianas; lo anterior no impidió que egresaran las primeras mujeres de las universidades de Cartagena, Antioquia y La Nacional. El gobierno de Olaya Herrera propició las condiciones del ingreso de las colombianas a las universidades a los estudios secundarios, con la expedición de los Decretos 1874 de 1932 y 227 de 1933, ingreso que se hizo en igualdad de condiciones con los varones para que pudieran cursar estudios superiores. Así mismo, el voto femenino se aprobó para 1954, pero este ejercicio de ciudadanía lo realizaron las colombianas en 1957 ejerciendo el voto con "la aprobación y acompañamiento a las urnas de sus maridos."

Apesar de estos tímidos avances, el ingreso de las mujeres a la universidad ha sido lento, traumático y elitista. Todavía para 1965 existían grandes diferencias en la educación profesional masculina y femenina cuando egresaron 2.784 hombres, y 915 mujeres.¹³ Sin embargo, la Constitución de 1991, abrió perspectivas diferentes en la afirmación de los valores democráticos, motivando la incorporación de los Derechos Humanos que han coadyuvado a la transformación de paradigmas sociales que parecían eternos e inamovibles. De esta forma, los diferentes grupos sociales han tomado conciencia de derechos que la mentalidad decimonónica obstaculizaba para su apropiación. Así es como el derecho a la igualdad entre los sexos, contemplado en el artículo 43 de dicha Constitución, se erige como un referente jurídico importante para impugnar actitudes discriminatorias que van en contravía con el desarrollo de la democracia.

¹³ Velásquez Toro, Magdalena. Condición jurídica y social de la mujer. *En Nueva historia de Colombia*, Tomo IV, Editorial Planeta, Bogotá, 1989.

Hay que tener en cuenta también que un nuevo concepto de desarrollo humano ha sido promovido en las últimas décadas, en donde el movimiento de mujeres, en el acuñamiento de tal concepto, ha jugado un papel decisivo, contribuyendo con diferentes visiones, desarrollos teóricos y posiciones ante la vida; lo cual ha ejercido presión –para que en las “cárceles mentales” salten los grillos y picaportes– dándose apertura a nuevos paradigmas sociales e importantes pronunciamientos como la declaración de las Naciones Unidas en 1995, enfática en expresar “(...) que si en una nueva concepción sobre el desarrollo no se incorpora la condición de los sexos está en peligro,¹⁴ puesto que, el desarrollo humano implica la ampliación de las opciones para todas las personas y no solo para una parte de la humanidad”.¹⁵

Hoy en día existen nuevos retos para la sociedad del futuro, puesto que la educación no solo es importante porque puede mejorar eventualmente los ingresos de un país y de las personas, también porque amplía el espacio de decisiones personales. Por eso, es importante reconocer que aunque no todas las mujeres educadas están vinculadas al mercado laboral, su formación sí contribuye a mejorar la calidad de vida de la sociedad, puesto que las mujeres están mejor formadas para cuidar a sus hijos, hijas, controlar su opción reproductora, y decidir con relación a sus derechos y deberes. Y es que en el presente, las diferencias educativas señaladas en 1965 forman parte del pasado y de la historia: “la cobertura bruta de la población femenina que era inferior en 1985 a la masculina, se igualó en 1993 y se superó a partir de 1997. La cobertura neta de la educación superior en el caso de las mujeres, aumentó del 2% al 16% y en el caso de los hombres, del 6% al 14%. Desde 1993, la cobertura de población femenina comenzó a ser mayor que la masculina”.¹⁶ Aunque en los últimos años la deserción femenina viene siendo mayor por causa de la crisis económica.

Sin embargo, a pesar de la sensible diferencia entre la escolaridad femenina

¹⁴ Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, 1995, México, p. 1.

¹⁵ Desarrollo Humano-Colombia 2000, Editorial Alfaomega, Grupo Editores, Bogotá, 2001.

¹⁶ *Ibid.*, p. 90.

y masculina, hoy nos enfrentamos a otros componentes de la discriminación, relacionados con las posibilidades que tienen mujeres y hombres para sus realizaciones personales. A pesar de los avances persiste la desigualdad, viéndose reflejada en la insuficiente valoración de su trabajo y en la ausencia de reconocimiento de su contribución a la sociedad. La igualdad de remuneración y la igualdad de oportunidades en el mercado laboral no es equitativa entre los sexos. Como impronta, la segregación en el campo de la ciencia continúa, las tendencias lo confirman y a pesar de que haya más mujeres que hombres obteniendo grados universitarios, muy pocas mujeres logran ingresar a los altos círculos del conocimiento; de ahí que en los últimos 10 años se ha visto un incremento *“por lo general lento, en la presencia de las mujeres en diferentes campos de la ciencia, mas no en cargos de decisión, ni de poder; sin ir más lejos, en el campo de la docencia y de los cargos académicos directivos, estos siguen estando fuertemente dominados por el sexo masculino”*.¹⁷

Lo anterior obliga a responder: ¿Cuáles podrán ser las causas de esta marcada tendencia? De hecho, no solo las posibles soluciones estarían en las transformaciones del sistema educativo, en el currículo oculto y el explícito en donde permanecen las exclusiones de género, o en el incremento de fondos para la investigación; también debemos desplazar nuestra mirada hacia las responsabilidades domésticas, pues la mayor parte de estas, recaen sobre las mujeres, al igual que las tradiciones y costumbres que determinan su función en la sociedad, la carga de la doble y triple jornada de trabajo conlleva a que la mujer enfrente un complicado manejo del tiempo, entre lo público y lo privado.

Pero también existen otros factores, que la investigadora Patricia Tovar anota en revista No. 2 de Colciencias *Colombia Ciencia y Tecnología*: *“Debemos examinar cuáles son los estudiantes que tienden a ser favorecidos por sus profesores, cuál es la relación mentor alumno, quiénes son informados, recomendados y apoyados para concursos de beca o posibilidades de trabajo. ¿Cuántas publicaciones son escritas en conjunto? Esto sin contar el juego de manipulación y el acoso sexual*

¹⁷ Tovar Rojas, Patricia. Género y Ciencia en Colombia: Algunos Indicadores. *En* *Revista Colombia Ciencia y Tecnología*, (Colciencias) Vol. 20, No. 2, junio de 2002, p. 9.

y la simple y llana misoginia que existe también en este medio que opera como otro mecanismo de control social".¹⁸

Hoy, iniciándose apenas el siglo XXI, ya se han saldado algunas cuentas históricas que tenía pendientes la humanidad con las mujeres y nuevos interrogantes aparecen en el mundo globalizado, acompañando la escena con nuevas destrezas; y es que un sistema educativo que se plantee como objetivo educar para la modernidad, debe asumir el desafío con funciones "instrumentales con compromisos éticos y políticos".¹⁹ En consecuencia, el compromiso ético del sistema educativo, del cual hacen parte las mujeres, desarrollará valores que conlleven al fortalecimiento de la democracia, la autonomía y los derechos humanos; y significará entonces, crecer en el respeto mutuo, en la equidad, la dignidad, la solidaridad y la justicia, porque la democracia es también un valor de comportamiento cotidiano.

Este deber ser del sistema educativo para la modernidad comporta los principios que en siglos pasados las pioneras ya habían escrito y señalado, con vehemencia, dichos principios han quedado para la posteridad en escritos y expresiones que hoy retomamos las mujeres de este siglo, afirmando y defendiendo con ellas, a través de la historia, que la ciudadanía es un derecho innegociable puesto que promueve la libertad como condición humana. Por consiguiente es un compromiso histórico que tiene el sistema educativo, con todas las mujeres.

¹⁸ *Ibid.*, p. 10.

¹⁹ *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía II. Agenda social.* Editorial Alfaomega, Bogotá, 2000.

SOCIOLOGÍA E HISTORIA: UN DIÁLOGO INTERDISCIPLINARIO CON EL FEMINISMO Y EL GÉNERO

RAFAELA VOS OBESO*

Introducción

Un epitafio romano, del siglo II antes de nuestra era, señalaba:

No tengo mucho que decir, amigo mío, para y lee: Esta hermosa tumba, que no es bella, es sin embargo la de una mujer hermosa. Le dieron sus padres, el nombre de Claudia. Amó a su esposo, en su corazón. Le dio dos hijos, de los que uno se lo llevó la tierra y el otro deja tras de sí. Su conversación era amable, y grácil su caminar. Llevó la casa e hizo labores de lana. Eso es todo. Vete en paz.¹

Inferimos que el epitafio pudo haber sido escrito por su esposo o un miembro varón de su familia, el cual describe a Claudia como una mujer amable, quien llevó la casa en orden, parió hijos y pasó por la vida sin hacer ruidos... eso fue todo. Sin embargo, este mismo epitafio es una fuente primaria, que permite tener otra mirada de ella, quien hizo lo que las costumbres le impusieron. Si se rebeló o no, eso no lo sabemos, tampoco sus miedos y dudas.

Conocer la vida de las mujeres implicó un camino de deconstrucción del conocimiento para que nuestras voces y silencios se incluyesen en la historia.

* Socióloga, Magíster en Historia, Magíster en Ciencias Políticas. Profesora Emérita de la Universidad del Atlántico, fundadora del Centro de Documentación de la Mujer Meira Delmar en la misma Institución. Candidata al Premio Nobel de la Paz *1000 mujeres y un Nobel de Paz* 2005. Autora entre otros escritos del libro *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla*. Actualmente es Vicerrectora de Investigaciones Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico.

¹ Citado por Finley, Moses I.: "Las silenciosas mujeres de Roma", en *Aspectos de la antigüedad*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 72 en: Bianchi, Susana, *¿Historia de mujeres o mujeres en la historia, Feminismos Ciencias Cultura y Sociedad* (p. 17).

Si no hubiese sido así, hoy no conociéramos que para la Roma de entonces “las mujeres carecían de nombres individuales, Claudia, Julia, Cornelia, son apellidos con terminación femenina”. Claudia la protagonista, no tenía nombre.²

1. La historia impregnada por los héroes y algunas heroínas

Para la historiografía del siglo XIX, solo se “debía mostrar lo que realmente aconteció; la objetividad para entonces consistía en ordenar los hechos como habían acontecido”. Interpretarlos significaba subjetividad, la historia era entonces una colección de datos, los “grandes hombres” signaban los relatos, y como las mujeres no habíamos participado en los “hechos históricos” sencillamente no existíamos.

En la primera década del siglo XX, la Escuela de los Anales y los marxistas hacen críticas a la escuela positivista fundada por Comte, a quien le perturbaba “la anarquía que reinaba en la sociedad”, y se mostraba crítico frente a los pensadores franceses que había engendrado la Ilustración y apoyado la revolución. Comte, desarrolló su perspectiva sociológica, “el Positivismo” o “Filosofía positiva” para luchar contra lo que consideraba la filosofía destructiva y negativa de la Ilustración;³ se puede observar entonces, que el Positivismo hizo escuela tanto en la historiografía y sociología, como en las demás ciencias humanas.

Las nuevas discusiones sobre el objeto de la historia formulan interrogantes e hipótesis sobre temas que no eran tratados por la historiografía tradicional, como son las clases, grupos sociales, grupos subalternos, y se presiona para la inclusión de las mujeres en la historia.

De esta manera, paralelo a los enfoques simplistas y reduccionistas de la historia

² *Ibidem.*

³ Ritzer, George. *Teoría sociológica moderna*. España: Editorial McGraw-Hill. Quinta edición, 2003, p. 16.

de bronce, se van organizando corrientes historiográficas que cuestionan los enfoques androcéntricos, afirmación sustentada por Susy Bermúdez cuando en el prólogo de su libro *Hijas, esposas y amantes*, afirma "La historia ha sido escrita por varones y miembros de la clase dirigente, formados e impregnados por la cultura de una sociedad que ha sido esencialmente varonil y machista".⁴

En relación con esta afirmación, Jaime Jaramillo Uribe en su libro *De la Sociología a la Historia*, en el capítulo "Sobre la Invisibilidad histórica de la mujer", le responde a Susy Bermúdez diciendo: "La larga duración de ese criterio o de ese tipo de mentalidad, que no ha venido a modificarse sino en nuestros días, probablemente no se debió a que la historia había sido escrita por varones, sino más bien a dos circunstancias históricas. La primera ha sido que la conquista de los derechos y libertades de la mujer y del hombre en general, sin exclusiones y discriminaciones iniciadas para fijar una fecha más o menos convencional por la Revolución Francesa, ha sido un proceso de duración lenta y secular. Con la Revolución Francesa la burguesía industrial financiera y comercial ganó sus derechos y libertades de ciudadanía y en cierto sentido sus derechos a ser actor de la historia. Otros sectores, la clase obrera, los campesinos y la mujer tendrían que esperar un siglo más para adquirirlo y en muchos países más de un siglo. No solo esto: los pueblos coloniales y las etnias secularmente discriminadas y marginadas solo comenzaron a tener acceso a estos derechos en fechas muy recientes después de la Segunda Guerra Mundial".⁵

La discusión continúa, y en estas últimas décadas los argumentos que dan explicación a uno u otro enfoque forman parte de la historiografía sobre el tema. Como respuesta a los debates, a mediados de los 70 y 80 una "historia de mujeres" va abriendo espacios en la academia, en donde historiadoras feministas deconstruyen lo que en apariencia era inmutable.

De esta manera, se gana consenso en que las intenciones no consistían en

⁴ Bermúdez, Susy. *Hijas, esposas y amantes* (Prólogo). Bogotá: Uniandes, 1992.

⁵ Jaramillo Uribe, Jaime. *De la Sociología a la historia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1994. p. 152.

complementar la historia, sino revolucionar su enfoque, cuestionando por ende la impronta histórica de la imagen idealizada de lo femenino. Se presentan nuevas perspectivas históricas que obligan a explorar metodologías diferentes a las tradicionales, apoyándose en las ciencias sociales que pueden brindar herramientas importantes para nuevas reflexiones.

“En este proceso se van desnudando los embriones de la discriminación, la que involucra diferencias de género, de comportamientos, de cosmovisiones del mundo, permitiéndonos así conocer el funcionamiento de la sociedad sobre la base de las relaciones desiguales.”⁶

La reconstrucción de la invisibilidad de las mujeres en la historia, trae a la superficie las primeras mujeres, quienes, sin saberlo explícitamente, cuestionaron el orden establecido y dieron origen a una corriente humanista, como fue el **feminismo**.

Algunas pensadoras afirman que su origen data del siglo XVIII, cuando la Revolución Francesa de 1791 defendió las ideas de “**Igualdad, Libertad y Fraternidad**”, y Olympe de Gouges demostró a través de la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”, que de estos principios fueron excluidas las mujeres; por su atrevimiento, por cuestionar el orden establecido, fue guillotinado en 1793, pues Robespierre consideró que se estaba inmiscuyendo en asuntos que no eran concernientes a su sexo.

Por otro lado, en 1792 Mary Wollstonecraft escribió la *Vindicación de los derechos de la mujer*, considerada la obra fundacional del feminismo. Al respecto, Amelia Valcárcel afirma “que el feminismo es un hijo no querido de la Ilustración”, porque en ese momento se comienzan a hacer preguntas impertinentes: ¿Por qué están excluidas las mujeres? ¿Por qué los derechos solo corresponden a la mitad del mundo, los varones?⁷

Podemos observar, a través de las huellas que nos dejaron para la posteridad,

⁶ Vos Obeso, Rafaela. Voces de mujeres en el pasado. En *Archivo General de la Nación*. Sistema Nacional de Archivos, (s.l.i), (s.f), p. 138.

⁷ Varela, Nuria. *Feminismo para principiantes*. España: Ediciones B, 2005, p. 14.

que De Gouges y Wollstonecraft eran mujeres que no encajaban en su época por la forma de vida que tuvieron. Pero junto a ellas en la Francia del siglo XVII las mujeres fueron activas en todos los campos y crearon los salones literarios y políticos donde se gestaba buena parte de la cultura y la política del momento. Estos salones que nacen en París se extienden en los años siguientes a Londres y Berlín. Además también abrieron los clubes literarios y políticos que fueron sociedades que adquirirían una gran relevancia en el proceso revolucionario, especialmente la Confederación de Amigos de la Verdad creada por Etta Palm y la Asociación de Mujeres Republicanas Revolucionarias. En ambos clubes se discutían los principios ilustrados apoyando activamente los derechos de las mujeres en la esfera política.⁸

Pero antes de la Ilustración se registran autoras como Christine de Pizan, quien escribió en 1405 *La ciudad de las damas*, y discutió con la élite intelectual literaria de la época polémicas que para una mujer eran inaceptables. En dicho texto plasmó sus reflexiones diciendo: "Me preguntaba cuáles podían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a vituperar a las mujeres, criticándolas bien de palabras, bien en escritos y tratados. No es que sea cosa de un hombre o dos (...) sino que no hay texto que esté exento de misoginia".⁹ En respuesta escribe *La ciudad de las damas*, en donde defiende la imagen positiva del cuerpo femenino, algo insólito en su época, y asegura que otra hubiera sido la historia de las mujeres si no hubiesen sido educadas por hombres. Sorprendentemente elogia la vida independiente y escribe: "Huid damas mías, huid del insensato amor con que os apremian. Huid de la enloquecida pasión, cuyos juegos placenteros siempre terminan en perjuicio vuestro".¹⁰

Al respecto, si bien desde el derecho a la ciudadanía como consecuencia de la Revolución Francesa, las mujeres se hacen preguntas en relación a su participación en el mundo público, desde siglos anteriores, se encuentran cuestionamientos contra el orden establecido.

⁸ Sánchez, Cristina. *Genealogía de la Vindicación, en Feminismo. Debates teóricos contemporáneos*, Beltrán, Elena y Maquiera, Virginia (eds.). Madrid: Alianza, 2001, p. 26.

⁹ De Pizan, Christine. *La ciudad de las damas* (trad. de Marie. José Lemarchand). Madrid: Siruela, 2 ed., 2002, p. 64.

¹⁰ *Ibidem*, p. 25.

Y con ello hago referencia a nuestra historia latinoamericana, diferente a la europea o norteamericana —y sin excluir su importancia— porque estas reflexiones están inscritas en el contexto de grandes movimientos sociales e ideológicos de la humanidad, como fue la Ilustración. Desde otras sensibilidades, mujeres como sor Juana Inés de la Cruz, quien ocupa un lugar destacado en el campo de la lírica al final del Barroco hispano, nacida en 1648, es decir en el siglo XVII, —es considerada la primera feminista latinoamericana— al trascender con su pluma desde el convento y convertir su enclaustramiento en un acto meditativo, revelando con su poesía las injusticias sociales por el solo hecho de ser mujer. En una de sus inspiraciones escribió:

*“¿En perseguirme mundo, ¿qué interesa?
 ¿En qué ofendo, cuando solo intento
 poner belleza en mi entendimiento,
 y no mi entendimiento en las bellezas?
 Yo no estimo tesoros ni riquezas.
 Y así, siempre me causa más contento
 Poner riquezas en mi entendimiento,
 que no mi entendimiento en las riquezas.”*

Esta profunda reflexión es de una mujer encerrada, que abrazó los hábitos para no claudicar ante los imperativos de la época de ser madre o esposa; a su vez, convirtió la lectura en su punto de fuga, pero también de protesta. Su irreverencia fue castigada por la Iglesia cuando se le prohibió tener acceso a los libros. Sor Juana muere de tristeza cuando apenas tenía poco más de 40 años.

Sin embargo debemos regresar al siglo XIX, por constituirse en un tiempo importante en la historia de la ciencia política, siglo donde nació el feminismo y el sufragismo; su importancia no solo radica en haber inspirado los ideales que en la Ilustración reivindicaron el derecho a la igualdad, sino también el de la justicia, y este ha sido uno de los soportes de la teoría sociológica feminista del siglo XX.

En este contexto, se reivindica al pensador John Stuart Mill hijo (1806-1873), reconocido como economista, filósofo y sociólogo por sus contribuciones no solo

a la economía sino también al feminismo, y le hace homenaje junto a su esposa Harriet Taylor, —quien lo influyó con las ideas socialistas humanitarias de la época—, juntos construyeron la teoría política del sufragismo de la primera ola.

John Stuart Mill representa el final del período clásico, aunque siempre se mostró inconforme con algunos de los planteamientos de esta escuela: Smith, Ricardo y Mill, rigieron el pensamiento económico desde 1776 hasta los años postreros del siglo XIX.

No obstante ser un eminente economista, las reflexiones de Mill se inclinaron hacia la sociología y filosofía social, puesto que era un crítico de las exclusiones, ya que proponía el desarrollo de una sociedad más igualitaria.

Su libro *La sujeción de la mujer*, escrito en 1869, se constituyó en la “biblia” del feminismo de entonces. Allí escribió: “El objeto de este ensayo, es explicar, tan claro como pueda hacerlo, los fundamentos de una opinión que he sostenido desde el período más remoto —cuando se formaron más opiniones sobre todas las cuestiones sociales y políticas— y la cual en vez de haberse debilitado o modificado, se ha reafirmado cada vez con mayor ímpetu gracias a la reflexión y a la experiencia de la vida, a saber: que el principio que regula las relaciones sociales existentes entre los dos sexos —la subordinación legal de un sexo a otro— es erróneo en sí mismo, y que ahora representa uno de los principales impedimentos para la evolución de la humanidad: asimismo, este debe reemplazarse por un principio de completa igualdad, donde se admita que no existe ningún poder o privilegio a favor de alguna de las partes, o que se cometa perjuicio en la otra”¹¹ (Works, XXI, 261).

Estas opiniones las expresó nueve años después de haber escrito el libro, consciente de la hilaridad que suscitarían sus ideas. Sin embargo, en un artículo escrito con Harriet Taylor en el período de 1847-1850, expresaron: “En primer lugar, debe observarse que los impedimentos de la mujer son exactamente de

¹¹ Landreth y Colunder. *Historia del pensamiento económico*. México: Editorial Continental, 1998, p. 160.

la misma naturaleza que aquellos de los cuales los tiempos modernos más se enorgullecen de haberse librado: los impedimentos por nacimiento. Es motivo de vanagloria para Inglaterra que si bien algunas personas resultan privilegiadas a causa de su cuna, al menos ninguna está inhabilitada por esa misma razón: es causa de orgullo que cualquiera pueda ascender hasta llegar a ser un noble, un miembro del Parlamento o un ministro; que la senda de la distinción no está cerrada ni para el más humilde. Empero, sí está vedada de manera irrevocable para las mujeres. Una mujer está incapacitada por nacimiento, y no puede –por más esfuerzo que haga– liberarse de sus impedimentos. Esto convierte su caso en uno en verdad singular para la Europa moderna. Padece la misma situación que el negro en América, y es peor que la de un plebeyo de la antigua Europa, puesto que él podía recibir o quizá comprar un título de nobleza. Los impedimentos de las mujeres son los únicos que ostentan una calidad de indelebles”¹² (Works, XXI, 380).

Su trabajo político es destacado por el feminismo, porque se enfrentó, a pesar de las críticas de la opinión pública, a un contexto histórico en el cual defender el derecho a la igualdad era oprobioso. Cuando fue diputado de la Cámara de los Comunes del Parlamento inglés, soportó las burlas de un comentarista del *Times* cuando escribió con ironía que Mill “intentaba realizar una ‘reforma social’ mediante el cambio de una simple palabra cuando este pretendió cambiar ‘hombre’ por ‘persona’, en la reforma electoral que se discutía en este momento”.¹³

También ha de enfrentarse a las posiciones esclavistas, cuando en defensa de la no esclavitud y los derechos de las mujeres, abogó haciendo eco a la corriente progresista del Parlamento inglés con la consigna: “Lo personal es político”, frase célebre que el feminismo de la segunda ola retomó.

Esta muestra desde la historia, permite adoptar, en un diálogo interdisciplinario, los aportes de la sociología norteamericana e inglesa, rescatando del olvido a

¹² *Ibidem*, p. 180.

¹³ De Miguel, Ana. Deconstruyendo la ideología patriarcal, en Amorós Celia (coord.). *Historia de la teoría feminista*, p. 52. En Varela, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Op. cit., p. 58.

mujeres pioneras en la construcción de la teoría sociológica feminista, quienes por su activismo político por los derechos a la igualdad entre hombres y mujeres fueron olvidadas por la sociología tradicional.

A la vez que Durkheim (1858-1917), Weber (1864-1920) y Georg Simmel (1858-1918), contribuían a la creación de una sociología europea, en concordancia con ellos, un grupo de mujeres, conectadas por los mismos intereses y reconocidas como reformadoras sociales, ayudaron a desarrollar pioneras teorías sociológicas. Encontramos la presencia de alguna de ellas en la sociología norteamericana y en los debates que se dieron en relación con las revoluciones francesas y norteamericanas. Es más notoria en el movimiento contra la esclavitud norteamericana en la década de 1850 y a favor de los derechos políticos de las mujeres y de la clase media. Algunas de ellas se situaron dentro de la sociología, o tuvieron alguna relación con la misma; ellas son: Harriet Martineau, Charlotte Perkins Gilman, Jane Adams, Florence Kelley, Ana Julia Cooper, Ida Wells-Barnett, Marianne Weber y Beatrice Potter Webb.

En este aspecto, George Ritzer comenta: "Con el tiempo, las obras de estas autoras fueron empujadas hacia la periferia de la profesión, situadas en apéndices, descartadas o excluidas del registro público de la sociología por hombres que estaban organizando la sociología como una base de poder profesional. Las preocupaciones feministas se filtraron en la sociología solo en los márgenes en la obra de teóricos varones marginados o de teóricas mujeres cada vez más marginadas. Los hombres que adquirieron importancia central en la profesión—desde Spencer hasta Weber y Durkheim—dieron una respuesta básicamente conservadora a los argumentos feministas que les llegaban, convirtiendo las cuestiones relativas al género en un tema intrascendente al que respondían de modo más convencional que crítico en los que identificaban y promocionaban públicamente como sociología. Respondían de este modo a pesar de que las mujeres estaban escribiendo un cuerpo relevante de teoría sociológica."¹⁴

Recabando en la memoria, las obras de estas pioneras en la sociología fueron

¹⁴ Ritzer, George, *Op. cit.*, pp. 9 y 10.

rescatadas en los años 60 y 70. Se encontró, por ejemplo, que no solo debemos reconocer "padres" sino también "madres" de la sociología. Pensadoras como Charlotte Perkins (1860-1935), autora del libro *Dellas*, de ciencia ficción, donde plasma sus deseos de una utopía literaria en relación con la vida de las Amazonas, imagen mitificada de las "supermujeres", quienes conociendo su propia fuerza, no tienen ninguna dependencia psicológica, ni económica, respecto a los hombres.

Beatrice Webb (1858-1943), influyente economista, cuya obra no puede encerrarse en estrechos cánones de las especializaciones, pues su obra fue interdisciplinaria y abarcó desde la historia económica, metodología de las Ciencias Sociales, el análisis de las instituciones políticas, el estudio crítico de las teorías económicas y la investigación sociológica aplicada, escribió más de 100 libros y artículos e informes parlamentarios como el *Minorit Report*, que marcarían algunas de las claves de lo que vendrá a ser el Estado de Bienestar en la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial. Fundó con su esposo Sydney el Partido Laborista en Inglaterra, sentando las bases del socialismo democrático y moderado de nuestros días.

Ida Wells Barnett, nacida esclava (1862-1931), luchó contra las prácticas bárbaras de linchar a hombres negros y en general por los derechos de la población negra. Líder sufragista, reivindicando el derecho al voto de las mujeres negras, sin embargo su nombre no quedó plasmado para la historia como el de las sufragistas blancas. Fundó en febrero de 1909 la Asociación Nacional para el Progreso de la Persona de Color, abanderada de las libertades civiles y políticas. Reivindicó hasta sus últimos días la necesidad de la organización de la población negra para enfrentar el racismo y al KuKluxKlan, líder para que el movimiento sufragista incluyera a las mujeres negras en sus reivindicaciones.

James Adams (1860-1935), fue pionera en el uso de las encuestas para conocer diferentes problemas sociales; reformadora social, quien con su práctica ayudó al desarrollo de la Sociología y del Trabajo Social. No olvidemos que el Trabajo Social nació en Estados Unidos.

Marianne Weber (1870-1954), quien definió a la Sociología, en oposición al

Positivismo, como una ciencia histórica que trata de comprender, por la vía de la interpretación, el sentido de la acción social. Esposa de Max Weber, connotada feminista de su tiempo, perteneció a la primera generación de mujeres que lograron estudiar en la universidad. Consumada escritora sobre la problemática femenina, hizo varios libros sobre el tema, haciendo contribuciones en la sociología de la cultura. Publicó en 1948 la biografía de Weber, la cual se constituye en un panorama sobre la vida social, política, intelectual, académica y cultural de Alemania y Europa durante más de un siglo. Al respecto, sobre la biografía señalada se encuentran algunos comentarios de sus detractores: una obra "mal editada, es una manipulación póstuma de Max Weber".

Se puede resumir, a *grosso modo*, las principales características de sus teorías, que se convierten en razones de la marginación por la sociología convencional. Entre estas, se pueden mencionar: a) destacar la experiencia de las mujeres reivindicando la igualdad entre hombres y mujeres, b) el contexto era importante para interpretar las causas de las problemáticas, y esto para la sociología convencional, carecía de objetividad, c) para estas reformadoras la teoría sociológica debía inducir a reformas sociales, es decir estaban convencidas que el conocimiento debía mejorar las condiciones de la vida de las personas, d) resolver la desigualdad social era superar los problemas de género,¹⁵ raza, clase o la amalgama de los tres factores.

Sobre la vida y obra de estas mujeres, George Ritzer de nuevo comenta: "El hecho de que no sean conocidas o reconocidas actualmente en las historias convencionales de la disciplina como sociólogas o como teóricas de la sociología, es un testimonio escalofriante de la influencia de la política de género en el marco de la disciplina de la sociología, así como de la interpretación fundamentalmente acrítica e irreflexiva que la sociología ha hecho de sus propias prácticas". Continúa afirmando el autor: "aunque la teoría sociológica de cada una de estas mujeres es producto de un esfuerzo teórico individual, cuando se leen colectivamente representa una formulación coherente y complementaria de la temprana teoría sociológica feminista".¹⁶

¹⁵ *Ibidem*, p. 71.

¹⁶ *Ibidem*, p. 71.

Su activismo político, y sus concepciones teóricas inyectaron innovación a la metodología de las ciencias sociales y, de una u otra forma, transformaron la mentalidad de las sociedades noratlánticas. Pero algo paradójico ocurrió: "A medida que la joven disciplina de la sociología marginó a estas mujeres como sociólogas y teóricas, la sociología incorpora a menudo sus métodos de investigación a sus propias prácticas mientras utilizaba su activismo como una excusa para definir las como "no sociólogas". Así, son recordadas como activistas sociales y como trabajadoras sociales, pero no como sociólogas. Su legado es una teoría sociológica que llama tanto a la acción como al pensamiento".¹⁷

El aporte de estas pioneras trascendió, puesto que el principio de justicia sigue siendo la inspiración de la teoría sociológica feminista. Los resultados de todas las discusiones y aportes de las diferentes ciencias humanas a las preguntas básicas del feminismo, han entregado como resultado una teoría de la vida social de aplicabilidad universal.

El feminismo se constituye, entonces, en una teoría crítica y activista, cuyo objetivo es construir un mundo mejor para la humanidad. Pero lo más interesante de la teoría sociológica feminista es el uso de la interdisciplinariedad como método, porque dialoga con diferentes áreas del conocimiento, permaneciendo en relación constante, a través de redes, con pensadoras europeas, norteamericanas y del Tercer Mundo para ampliar, profundizar y explicar el mundo actual, y de esta forma ayudar a mejorar la vida de todas las mujeres, sin distinción de raza, religión, edad, estado civil, etnicidad, preferencias afectivas, entre otras.

La diferencia, la desigualdad y la justicia, preocupaciones centrales de la teoría sociológica feminista, son también compartidas por el Marxismo, el Neomarxismo y las teorías sociales desarrolladas por las minorías étnicas y raciales, yendo el feminismo más allá porque vincula en su análisis no solo la desigualdad sino la diferencia, lo que de hecho aporta a la conceptualización del género como categoría de análisis.

¹⁷ *Ibidem*, p. 72.

Es así como en la actualidad existe el debate entre corrientes de la sociología que defienden los estudios centrados solo en las mujeres, y otras, en los estudios de género, ya que las primeras miran con recelo a las segundas, por el temor de perder las perspectivas en las luchas feministas.

Sin embargo, parte de la teoría sociológica feminista ha servido de soporte para las elaboraciones teóricas y prácticas de la sociología de género, con métodos e instrumentos para defender políticas diferenciales, según las necesidades y derechos de los sexos.

De esa manera, el término comenzó a ser aceptado en las ciencias sociales en el siglo XX, y aparentemente los primeros en utilizarlo en la literatura científica fueron un psicoanalista y el sociólogo John Money, quien en 1955 propone el término *Gender roles* para referirse a las conductas sociales atribuidas a los varones y a las mujeres en la cultura y esperados también por él y ella.¹⁸

Sin embargo, desde la perspectiva etnometodológica liderada por el sociólogo Harold Garfinkel a mediados de los años 50, se contribuye también a enriquecer el análisis de la categoría, –cuyas reflexiones no obstante que se manifestaron en los años mencionados– solo se hicieron públicas en 1967.

La categoría es ilustrada por el autor con su experiencia cotidiana, cuando conoció en un consultorio una persona llamada Agnes, quien parecía ser una mujer, ya que su apariencia aparentemente lo señalaba. Sin embargo, charlando con la protagonista, descubrió que se encontraba en cita médica para convencer a los galenos para que le cambiaran de sexo. “Pronto descubrió que vestirse como mujer no era suficiente; tenía que aprender a actuar (pasar por “ser”) como una mujer, si quería que la aceptasen como tal. Aprendió las prácticas comúnmente aceptadas y llegó a lograr definirse y que la definieran como mujer. La idea más general subyacente a este caso es que no solo nacemos hombres o mujeres, sino que también debemos aprender y usar rutinariamente las prácticas comunes que

¹⁸ Castellanos, Gabriela. *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*. Cali: Universidad del Valle, 2006, p. 20.

nos definen como hombre o mujer. Solo aprendiéndolas y usándolas llegamos a ser en sentido sociológico, hombre o mujer.”¹⁹ Estos resultados desde la etnometodología traen a la memoria la célebre frase de Simone de Beauvoir en los años 70: “No se nace mujer; se llega a serlo”, la cual inspiró al feminismo de la tercera ola.

El concepto continúa desarrollándose y es así cómo detrás de las huellas de la sociología y la historia, encontramos a Joan Scott, historiadora feminista, como una de las pioneras en los años 80 que aportan nuevos ingredientes en la deconstrucción del término.

La definición de Scott, publicada en 1986, dice: “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias que distinguen los sexos”;²⁰ segundo, “Género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”;²¹ tercero, es el conjunto de saberes sociales (creencias, discursos, instituciones, y prácticas) sobre las diferencias entre los sexos”.²² Se concluye, entonces, que el género es una categoría íntimamente ligada a las relaciones sociales, al poder y los saberes.

A Scott se le reconocen sus grandes esfuerzos por avanzar en la deconstrucción teórica de la categoría –lo que no habían realizado sus antecesores– para demostrar que dicha categoría atraviesa todos los ámbitos de la cultura.

Pero el debate también se extiende a otras disciplinas. Por ejemplo, Gabriela Castellanos, lingüista docente de la Universidad del Valle, comenta que en cuanto al término género, se hace necesaria una aclaración ya que “género no es otra manera de decir “mujer”, ni un camuflaje inventado por las feministas para despistar al enemigo. El término género que entró en boga como resultado

¹⁹ Ritzer, *Op. cit.*, pp. 311, 312.

²⁰ Scott, Joan W. “El género, una categoría útil para el análisis histórico”. En *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. James Amelang and Mary Nash, (comp.). Valencia Ediciones Alfons el Magnamin, (1990), p. 26. En Castellanos, Gabriela, *Op. Cit.*, p. 21.

²¹ Scott, *Ibidem*.

²² Joan Wallach Scott. *Gender and Politics of History* (New York: Columbia University, Press, 1988) p. 2. *Ibidem*, p. 21.

de las luchas feministas (sobre todo en Norteamérica) y de su articulación con cierto tipo de trabajo académico, nos remite a las relaciones sociales y culturales entre mujeres y hombres, a las diferencias entre los roles de unas y de otros, y nos permite ver que estas diferencias no son producto de una esencia invariable. Por el contrario, cada cultura concibe lo que es ser hombre y lo que es ser mujer de una manera diferente. Además, estas concepciones cambian, evolucionan a través del tiempo".²³

Es decir, el género, al igual que la clase social y la etnia, transversaliza todas las relaciones sociales. Además, su definición, argumenta Scott, tiene la virtud de "remitirnos a la dimensión política". Señala que el género es la forma primaria mediante la cual aprendemos lo que es el poder. "Evidentemente es en las relaciones familiares, viendo cómo se relacionan padre y madre, hermano y hermana, donde observamos desde la infancia el significado concreto de este término".²⁴

Es interesante la vinculación de Scott en el análisis de la riqueza de la categoría género con los soportes teóricos de Foucault, cuando reconstruye los términos poder, saber y relaciones sociales. En el término saber nos remite a "la comprensión sobre relaciones humanas producidas por las culturas y las sociedades"; el saber es relativo en vez de absoluto, es objeto de luchas políticas, y a la vez se constituye en relaciones de poder.²⁵

Así mismo, el feminismo se pregunta cómo se producen y se comparten los saberes, los cuales lo hacen "a través de determinados tipos de discursos, desde los científicos hasta los narrativos, tanto los relatos literarios como de la vida cotidiana, pasando por la gama de discursos profesionales más o menos especializados. Es allí, en donde la gente dice y escribe, donde consideramos legítimo, lo que consideramos valioso e importante. Es allí donde se establecerá quién tiene derecho a tomar determinadas decisiones en la vida social, es decir, quién ostentará cada tipo de poder."²⁶

²³ Castellanos, Gabriela. *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*. Cali: Ediciones Universidad del Valle, 2006, p. 12.

²⁴ Castellanos, Gabriela, *Ibidem*, p. 22.

²⁵ Joan Wallach Scott. *Gender and Politics of History*. *Op. cit.*

²⁶ Castellanos, Gabriela, *Op. cit.*, p. 22.

De esta manera, los saberes deconstruidos por científicos sociales en nuestro país, —de los cuales haré referencia a través de una pequeña muestra— podemos señalar que desde la sociología y otras ciencias humanas afines, como la historia, la antropología, las ciencias políticas, la filosofía, y la interdisciplinariedad son muy importantes los aportes que se han venido dando interrelacionados a los tiempos de los desarrollos conceptual y práctico de los debates desde el feminismo.

Desde este contexto, los estudios pioneros del sociólogo Saturnino Sepúlveda Niño, publicado en los años 70, en el libro *La prostitución en Colombia*, como producto de las condiciones sociales que vivía el país durante el período denominado La Violencia, forzosamente se instalaban asentamientos de personas emigrantes de la violencia, y entre estas, muchas mujeres tuvieron que prostituirse para sobrevivir. En este texto, el acercamiento entre el análisis cualitativo y cuantitativo se constituye en un aporte de la sociología para los estudios de las mujeres.

Y desde otra especialidad como es la antropología, las investigaciones de Virginia Gutiérrez de Pineda, quien en su texto *Familia y cultura en Colombia*, publicado en 1975, desarrolló uno de los estudios relevantes en el país; esta obra es considerada como uno de los textos pioneros en donde el enfoque de género transversaliza la cultura. Es interesante cómo la autora, en forma detallada y rigurosa, en su estudio de campo, cubre todo el país dividiéndolo en: complejos culturales andino o americano, el santandereano, negroide o litoral fluvio minero y (en este incluye no solo la Costa Pacífica sino Atlántica) y el antioqueño. Estudia el hábitat, las instituciones, entre estas la familiar, religiosa, económica, los procesos de aculturación, y la personalidad femenina y masculina en cada una de estas culturas.

En el prólogo del libro, que son palabras preliminares de la autora, expresa que “en un primer momento el estudio se orientó a describir la tipología y la estructura familiar colombiana (...) pero a medida que realizaba el trabajo de campo, el estudio del proceso histórico, y avanzaba en el análisis cultural, me fui topando con que el país se repartía en zonas configuradas bajo indicadores peculiares en cada una, de cuyo funcionalismo la institución de la familia venía a ser un

fragmento, una secuencia y una implicación casual. De esta manera, hábitat, proceso histórico, instituciones y cultura, configuraban unidades integradas con principios identificadores propios...".²⁷

Es asombroso percibir la riqueza del análisis de esta pionera cuando introduce las imágenes culturales femeninas y masculinas captadas en su trabajo de campo en cada una de estas culturas.

En su obra introduce elementos que permiten no solo captar la riqueza de los saberes en la deconstrucción del conocimiento, sino también las relaciones sociales y el poder que representa la imagen masculina como las tradiciones y costumbres en cada uno de los complejos culturales. Es una obra que ha contribuido a investigaciones posteriores sobre género y cultura.

Virginia es de la misma generación de María Cristina Salazar (1931-2006), a quien se le dedica el IX Congreso de Sociología 2006; fue fundadora junto con Orlando Fals Borda y Camilo Torres de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional y de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Javeriana; pionera de reflexiones en género así como estudios sobre educación.

Haciendo referencia en esta ruta de la Sociología en su afán de contribuir al cambio, la obra de Fals Borda: *Retorno a la Tierra –Historia Doble de la Costa–*, Tomo 4, es un diálogo entre sociología e historia, en donde el concepto de machismo como componente cultural en la colonización costeña se hace presente en la investigación.

Al respecto el autor afirma: "Si el *ethos* agrario en el campesino costeño es tan resistente como viene dicho, ello no se debe necesariamente a su masculinidad que se acompaña en la lucha por la vida. Muchas veces es ella la que encarna el *ethos*, como la historia de la Costa lo demuestra, y en forma tan extraordinaria que conviene revisar las ideas que se han extendido en general. Sobre el papel de la

²⁷ Gutiérrez de Pineda, Virginia. *Familia y cultura en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1975.

mujer en nuestra sociedad, y en los procesos de socialización y reproducción de la cultura, especialmente en asuntos políticos y económicos. Ante todo, también es nuestra concepción, que es la otra cara de la misma moneda."²⁸

Incluye también conceptos sobre la cultura matrifocal, matriarcado, y bisexualidad, entre otros aspectos de la cultura Zenú. El libro ha sido polémico para muchos historiadores, pero lo que nos interesa, es destacar la importancia de los estudios de Fals en la *Historia Doble de la Costa*, en la cual no deja de lado el análisis de género e interpreta las tradiciones y costumbres propias de la cultura del Caribe colombiano.

En este recorrido apretado es importante destacar a sociólogas, pido excusas por no incorporar a todas, como Magdalena León, quien ha posicionado la sociología en diferentes espacios nacionales e internacionales con sus investigaciones sobre desigualdades de género, mujeres rurales, empoderamiento, mercado laboral, entre otros; Elsy Bonilla, con investigaciones en educación y perspectiva de género; Luz Gabriela Arango, quien desde el diálogo interdisciplinario con la historia ha reconstruido en su libro *Religión e industria: Fabricato 1923-1982*, la historia de las obreras vinculadas a esa industria, en el cual la relación religión, cultura y fuerza laboral, contextualizan el análisis.

La teoría sociológica feminista viene aportando con el desarrollo de teorías explicativas, que se han constituido en soportes de interpretación para investigar la historia de la cultura, para abrir caminos y captar los comportamientos, tradiciones y costumbres, que permiten acercarnos a los activadores culturales existentes en las relaciones sociales que marcan las diferencias y desigualdades de hombres y mujeres. Este ha sido el objetivo del libro *Mujer, Cultura y Sociedad en Barranquilla, 1900-1930*, en el cual, a través del vívido mundo femenino y masculino, se rastreó la historia de la ciudad. Dicha experiencia ha sido el inicio de estas reflexiones y la causa de exposición de las mismas.

²⁸ Fals Borda, Orlando. *Retorno a la Tierra. Historia Doble de la Costa* - Tomo 4. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986, p. 30B.

En el texto anotado, la cultura es nodo de análisis, para desentrañar los nudos de la discriminación; la investigación parte de la célebre reflexión de Lucien Febvre cuando comenta: "Nunca he conocido, y aún no conozco, más que un medio para comprender bien, para situar bien la historia grande. Este medio consiste en poseer a fondo, en todo su desarrollo, la historia de una región". Pero también el historiador mexicano Luis González nos comenta: "La historia local es el agua fiesta de las grandes generalizaciones".

En lo cultural, lo local maneja su propia organización social, un haz de prejuicios que rigen desde la mesa hasta el altar, en donde siempre van a estar presentes las interacciones entre los géneros pero también sus identidades. Reconstruir contextos culturales y captar los nudos de la discriminación, no se podrán hacer sin el apoyo de las fuentes, pero también es importante la forma creativa de abordarlas, y desde esta perspectiva el saber sociológico, etnográfico y hermenéutico son claves para acceder a las convenciones sociales de cada época.

Trabajar los imaginarios²⁹ sociales en contextos culturales significa introducirnos en el universo simbólico que llena de sentido el actuar de hombres y mujeres. "Los imaginarios son expresiones simbólicas que se fundamentan en signos ordenados y coherentes que constituyen simbolismos colectivos correspondientes a referentes sociales propios de la cultura de una sociedad. Se expresan a través de mitos, ideologías o representaciones sociales y llenan de sentido a las relaciones de género. De esta manera, el concepto de género comprende así mismo imaginarios que simbolizan y dan sentido a la diferencia sexual a la manera como se explican,³⁰ valoran y establecen normas acerca de la masculinidad y la feminidad."

De esta manera, la noción de género, históricamente construida como categoría

²⁹ Imaginario, del latín *imaginarius*, connota la significación de aparente, ilusorio, pero esta alusión está lejos de ser inocua, pues sus efectos muchas veces suelen ser devastadores.

³⁰ Vos Obeso, Rafaela, Torres Roncallo, Luz Marina, Gutiérrez González, Acela, Páez Sanjuán, Julia. Los imaginarios sociales acerca de la violencia intrafamiliar en la cultura barranquillera. En *Pensar El Caribe, Ciencias Humanas y Arte*, Ediciones Universidad del Atlántico, Barranquilla, 2006, p. 138.

social, está inserta en actitudes, conducta, sentimientos y sistemas de valores presentes en la cotidianidad, lo que no se antepone a lo público, porque lo "personal es político".

Hacer visibles a las mujeres en la historia es evaluar los enfoques desde los cuales el patriarcado explica la sumisión de las mujeres. Reformular el enfoque de victimización es también enfrentarnos a las tolerancias y consentimientos en los cuales hemos incurrido las mujeres para el mantenimiento del mismo orden.

Todo lo expuesto ha implicado esfuerzos y renovaciones metodológicas para abordar la temática mujer/género y **feminismos**.

Recuperar las voces de las mujeres implica no solo haber inducido a renovar enfoques en la historia y la sociología y demás, sino también deconstruir el conocimiento, porque, al decir Celia Amorós, debemos estar alerta porque el conocimiento androcéntrico "tiene bicho adentro"; significa también seguir comprometidas con el mensaje de aquellas sociólogas pioneras a quienes la sociología tradicional borró su legado. Ellas nos legaron acerca de la gran importancia de la función social del conocimiento, es decir, la combinación de activismo y conocimiento. Si no hubiese sido por esta herencia tan interiorizada en nuestra conciencia, hoy a las teorías de los feminismos no se les hubiese dado el estatus de teoría sociológica (...) pero todavía falta, y en esto las nuevas generaciones no deben olvidar el mensaje de las pioneras.

Se trata entonces, de seguir avanzando en aperturas conceptuales con las cuales se nieguen posiciones relativistas y hegemónicas, aun al interior del feminismo; es realizar el ejercicio de mirar la sociología y la historia "de los márgenes hacia dentro"; es tener en cuenta los saberes de las regiones. En fin, es seguir trabajando contra la desigualdad y la diferencia, es decir, a favor de la justicia y la misma, como el género, tiene aplicabilidad hasta en el aire que respiramos.



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ISBN: 978-958-8123-42-4



9 789588 123424